UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	DERECHO PENAL DE LA EMPRESA	**Código:**	35350
Tipología:	OPTATIVA	**Créditos ECTS:**	4.5
Grado:	336 - GRADO EN DERECHO (CU)	**Curso académico:**	2021-22
Centro:	401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	**Grupo(s):**	30
Curso:	4	**Duración:**	C2
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:		**Bilingüe:**	N

Profesor: **SILVIA VALMAÑA OCHAITA** - Grupo(s): **30**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz. Cuenca. Despacho 4,6	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	969179100. Ext. 4262	silvia.valmana@uclm.es	Segundo Semestre: Lunes: 10/11 h y 13/15 h. Martes:10/12 h y 14/15 h

2. REQUISITOS PREVIOS

Es conveniente haber superado las asignaturas de Derecho Penal I y Derecho Penal II

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho penal de la empresa es uno de los más importantes desde el punto de vista práctico en la actualidad. En nuestra sociedad se ha ido incrementando paulatinamente la conciencia relativa al daño social de los delitos económicos. Si hace unas décadas la persecución de los delitos de cuello blanco era una excepción hoy resulta una realidad, como pone de manifiesto la lectura de cualquier medio de información.

La asignatura tiene además un interés formativo indudable. Del Derecho penal económico o de la empresa se dice que es el banco de pruebas de un Derecho penal que ha sido construido pensando, fundamentalmente, en delitos violentos y en los delitos cometidos por clases sociales marginales. Por esta razón, el estudio de esta optativa permite profundizar en los conocimientos adquiridos en Derecho penal I y, especialmente, Derecho penal II, donde se estudian con mayor profundidad delitos patrimoniales básicos, como la estafa o la apropiación indebida, las falsedades documentales o la corrupción económica.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G12	Trabajar en un contexto internacional.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.
G17	Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Adquisición de conocimientos básicos sobre el origen y desarrollo de la idea de responsabilidad en el mundo jurídico

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción: criminología de los delitos económicos. El contenido del Derecho penal de la empresa. Sanciones penales y administrativas. El proceso en los delitos económicos. La internacionalización de los delitos económicos

Tema 2: La responsabilidad penal del empresario. Las actuaciones en lugar de otro. Administradores de hecho y de derecho. La responsabilidad del jefe de la empresa. La responsabilidad colegial. La responsabilidad de los trabajadores.

Tema 3: La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Sentido político criminal de la resposabilidad penal de las personas jur¿dicias. Modelos de imputación. Tipos de sanciones. La responsabilidad de las personas jurídicas en el CP español. Los programas de cumplimiento normativo.

Tema 4: Hacienda pública y blanqueo de capitales. Delito fiscal e infracciones tributarias. Delito contable. Fraude de dubvenciones. La protección de la Hacienda pública de la UE. Blanqueo de capitales.

Tema 5: Delitos contra el mercado. Prácticas restricitvas de la competencia. Abuso de información privilegiada. Abuso de mercado. Corrupción pública y privada: una manera ilícita de competir. El espionaje industrial. La piratería en productos. La protección de patentes.

Tema 6: Protección penal del consumidor. El delito publicitario. Estafa y protección del consumidor. Protección penal de la salud del consumidor. Los fraudes alimentarios: el delito alimentario. La responsabilidad por el producto en el Derecho penal.

Tema 7: Protección penal del trabajador y de la Seguridad Social. Delitos contra los derechos de los trabajadores. La inmigración ilegal con fines de explotación laboral. Discriminación y acoso laboral. HUelga, libertad sindical y Derecho penal. La protección de la salud y la vida del trabajador. Los fraudes a la Seguridad Social.

Tema 8: Delitos societarios. Falsedad en los balances. Estafa de crédito. Estafa de inversores. Administración desleal. Obstrucción a la labor de supervisión. Acuerdos abusivos y mayorías ficticias. Las insolvencias punibles.

Tema 9: Protección penal del medioambiente. Delitos urbanísticos. Delitos contra el patrimonio histórico. Delitos ecológicos.

Tema 10: La corrupción como delito económico. Corrupción de funcionarios públicos. Corrupción internacional. Corrupción entre privados. Corrupción internacional. Lobby y financiación ilegal de partidos políticos. Tráfico de influencias

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E05	0.6	15	N	-	Exposición de los principales contenidos del temario. Para fomentar el aprendizaje crítico se recomienda la lectura previa de los materiales docentes que se pondrán a disposición en la plataforma virtual Moodle
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	G14	0.3	7.5	S	N	Análisis de determinados conceptos de la Parte General del Derecho penal de la Empresa a través de jurisprudencia y otros materiales complementarios
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	G14	0.8	20	S	N	Aprendizaje autónomo para la asimilación de los conceptos y conocimientos abordados en las clases teóricas y prácticas a través revisión del trabajo realizado en las clases presenciales y de la presentación de las conclusiones sobre dicho trabajo.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	E14	2	50	S	N	Elaboración de un trabajo individual en forma de dictamen sobre alguno de los contenidos que forman parte de la Parte Especial del Derecho penal de la Empresa. El trabajo debe ajustarse a los parámetros establecidos para que pueda considerarse apto para superar la asignatura. Los trabajos han de ser originales.
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	G09	0.5	12.5	S	N	Sesiones de tutorías individuales y grupales orientadas al correcto desarrollo del trabajo individual
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Presentación individual de trabajos, comentarios e informes	G16	0.3	7.5	S	N	Defensa del trabajo realizado, tanto en relación con la elaboración de la memoria de prácticas como del informe jurídico sobre un caso de estudio
		Total:	**4.5**	**112.5**			
		Créditos totales de trabajo presencial: 1.7					**Horas totales de trabajo presencial: 42.5**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 2.8					**Horas totales de trabajo autónomo: 70**

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Presentación oral de temas	20.00%	0.00%	Defensa oral de la memoria de prácticas y del informe jurídico elaborados por el alumno
Elaboración de memorias de prácticas	20.00%	0.00%	Elaboración de trabajos individuales o, en su caso, en grupo, sobre casos prácticos dentro del programa de la asignatura correspondiente a la Parte Especial del Derecho Penal de la Empresa, y la revisión y presentación del trabajo realizado en las clases presenciales
Resolución de problemas o casos	60.00%	0.00%	Elaboración de un informe jurídico sobre alguno de los contenidos que forman parte de la Parte Especial del Derecho penal de la Empresa.
Prueba final	0.00%	100.00%	Prueba objetiva de carácter teórico-práctico
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

* *En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

El desarrollo de la asignatura está planificado sobre el sistema de evaluación continua y, por tanto, sobre la enseñanza presencial. Para ser evaluado conforme a este sistema, se requiere la asistencia participativa y continuada del alumno a las clases presenciales teóricas y prácticas. La asistencia mínima es de un 80%. La calificación conjunta de la elaboración de la memoria de prácticas, el informe jurídico y la presentación de ambos debe ser igual o superior a 5 puntos sobre 10 para entenderse superada. Los trabajos que no sean originales impedirán la superación de la asignatura.
Las faltas de ortografía en el informe escrito impedirán la superación de la asignatura.

Evaluación no continua:

Cuando el alumno no pueda acogerse al sistema de evaluación continua, deberá obtener una calificación superior a 5 puntos sobre 10 en la realización de un cuestionario teórico-práctico.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Igual que la evaluación no continua

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Igual que la evaluación no continua

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	50
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	12.5
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	7.5

Tema 1 (de 10): Introducción: criminología de los delitos económicos. El contenido del Derecho penal de la empresa. Sanciones penales y administrativas. El proceso en los delitos económicos. La internacionalización de los delitos económicos

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2

Periodo temporal: Semanas 1 y 2

Tema 2 (de 10): La responsabilidad penal del empresario. Las actuaciones en lugar de otro. Administradores de hecho y de derecho. La responsabilidad del jefe de la empresa. La responsabilidad colegial. La responsabilidad de los trabajadores.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2

Periodo temporal: Semanas 3 y 4

Tema 3 (de 10): La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Sentido político criminal de la resposabilidad penal de las personas jur¿dicias. Modelos de imputación. Tipos de sanciones. La responsabilidad de las personas jurídicas en el CP español. Los programas de cumplimiento normativo.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2

Periodo temporal: Semana 5 y 6

Tema 4 (de 10): Hacienda pública y blanqueo de capitales. Delito fiscal e infracciones tributarias. Delito contable. Fraude de dubvenciones. La protección de la Hacienda pública de la UE. Blanqueo de capitales.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2

Periodo temporal: Semana 7 y 8

Tema 5 (de 10): Delitos contra el mercado. Prácticas restricitvas de la competencia. Abuso de información privilegiada. Abuso de mercado. Corrupción pública y privada: una manera ilícita de competir. El espionaje industrial. La piratería en productos. La protección de patentes.

Actividades formativas	Horas

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Periodo temporal: Semanas 9 y 10	

Tema 6 (de 10): Protección penal del consumidor. El delito publicitario. Estafa y protección del consumidor. Protección penal de la salud del consumidor. Los fraudes alimentarios: el delito alimentario. La responsabilidad por el producto en el Derecho penal.

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Periodo temporal: Semana 11	

Tema 7 (de 10): Protección penal del trabajador y de la Seguridad Social. Delitos contra los derechos de los trabajadores. La inmigración ilegal con fines de explotación laboral. Discriminación y acoso laboral. HUelga, libertad sindical y Derecho penal. La protección de la salud y la vida del trabajador. Los fraudes a la Seguridad Social.

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Periodo temporal: Semana 12	

Tema 8 (de 10): Delitos societarios. Falsedad en los balances. Estafa de crédito. Estafa de inversores. Administración desleal. Obstrucción a la labor de supervisión. Acuerdos abusivos y mayorías ficticias. Las insolvencias punibles.

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Periodo temporal: Semana 13	

Tema 9 (de 10): Protección penal del medioambiente. Delitos urbanísticos. Delitos contra el patrimonio histórico. Delitos ecológicos.

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Periodo temporal: Semana 14	

Tema 10 (de 10): La corrupción como delito económico. Corrupción de funcionarios públicos. Corrupción internacional. Corrupción entre privados. Corrupción internacional. Lobby y financiación ilegal de partidos políticos. Tráfico de influencias

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	2
Periodo temporal: Semana 15	

Actividad global

Actividades formativas	**Suma horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	15
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	7.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	50
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	7.5
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	20
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	12.5
Total horas:	112.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Carlos Martínez-Buján Pérez	Derecho penal económico y de la empresa. Parte Especial (6ª Edición)	Tirant lo Blanch	Valencia	9788413139371	2019	
Mirentxu Corcoy Bidasolo	Derecho Penal Económico y de Empresa Parte General y Parte Especial. Doctrina y jurisprudencia con casos solucionados. Tomo 2 (2ª edición)	Tirant lo Blanch	Valencia	9788413559841	2020	
Carlos Martínez-Buján Pérez	Derecho penal económico y de la empresa. Parte General (5ª Edición)	Tirant lo Blanch	Valencia	978-84-9119-658-7	2016	
Eduardo Demetrio Crespo	Problemas y retos actuales del Derecho penal económico	Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha	Cuencas	978-84-9044-397-2	2020	
	https://blog.uclm.es/areadpenalto/files/2020/09/2020_Coord_Problemas_y_retos_actuales_d.pdf					
Norberto de la Mata Barranco	Derecho penal económico y de la empresa	Dykinson	Madrid	978-84-9148-622-0	2018	
	https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/26715/derecho_penal_economico_2018.pdf?sequence=6&isAllowed=y					
Klaus Tiedemann	Manual de Derecho Penal Económico Parte General y Especial	Tirant lo Blanch	Valencia	9788498768770	2010	
Adán Nieto Martín y Eduardo Demetrio Crespo	Derecho Penal Económico y Derechos Humanos	Tirant lo Blanch	Valencia	9788491699156	2018	

Juan Terradillos Basoco	Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal. Tomo IV (Derecho Penal: Parte Especial. Derecho Penal Económico)	Iustel	Madrid	978-84-9890-188-7	2016
Eduardo Demetrio Crespo	Derecho Penal Económico y Teoría del Delito	Tirant lo Blanch	Valencia	9788413366012	2020